

Expediente: 411/13
Carátula: ARROYO MARIA ROSA C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27063526725 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO
20250035838 - DORADO, LUIS A.-POR DERECHO PROPIO
20249822818 - ARROYO, MARIA ROSA-ACTOR
90000000000 - SARMIENTO, RICARDO JOSE-DEMANDADO
27140845170 - PICCINETTI, FANNY MIRTA-PERITO POR DERECHO PROPIO
20249822818 - REPETTO, ANDREA MARIANELA-ACTOR
20249822818 - REPETTO, JORGE EDUARDO-ACTOR
20249822818 - MEDINA, FRANCO GILBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 411/13



H105021610523

JUICIO: ARROYO MARIA ROSA c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 411/13

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

- I) Agréguese la constancia de ARCA acompañada por la perito Piccinetti.
- II) A conocimiento y resolución del Tribunal el proceso monitorio y el planteo de inconstitucionalidad interpuesto por la perito Piccinetti. MEB

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=NAZUR Ana Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235197109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.